Gobierno de Canelones

La Floresta, 24 de Noviembre de 2017.

RESOLUCIÓN Nº 17/237

Acta 028/2017

VISTO: Que por Oficio 2016/045733/2 se autorizo gastos por Recaudación diaria referentes a traslado de funcionaria Liliana Gonzalez cargo 8829

CONSIDERANDO: I) Que por Orden de Descargo Nº 1797 se observan dichos gastos
II)que los mismos se refieren a pagos de gastos de traslados de funcionaria de marra según expediente 2013-81-1020-00294
III)que las mismas se refieren a gastos originados por traslados y que por no contar con Empresas de Trasporte que coordinen con destino en hora de ingreso y egreso laboral
IV) que la funcionaria se traslada mediante vehìculo particular para dar cumplimiento con sus obligaciones laborales
V) que por Oficio 2017/033580/2 se solicita se revea y considere Resolución de traslado
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:
I) Se aprueba 5/5, refrendar autorización de gastos comunicados por Oficio 2016/045733/2 y por Orden de Descargo Nº 1797 por importe de $ 2500,=
II) Comuníquese a Dirección Gral de Recursos Financieros
III) Comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participativo.
IV) Regístrese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

ALVARO BIANCHI BOGGIANI
C.C.: CLC 4239 - C.I.: 1.345.422-6
CONCEJAL - Mun. LA FLORESTA.-

Diego A. De León

V. Amicone

Miguel Alvarez

Tomás Berreta 370 (Edificio Central)
Baltasar Brum esq. Brunereau (Centro Canario)
Canelones - Uruguay
Tel: (+598) 1828
www.imcanelones.gub.uy

CANELONES